



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO; 13 de diciembre de 2023

MATERIA : ELIMINA PATENTE MUNICIPAL ROL 9-15890

DECRETO : N° 12.162

VISTOS:

SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE N° 1445 DE FECHA 13 de diciembre de 2023, PRESENTADA POR SOTO AVENDAÑO MARCELA ODETTE.

DECRETO MUNICIPAL N°01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023, EN QUE ASUMEN SUBROGANCIAS EN DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR EL AÑO 2023

DECRETO ALCALDICO N°898 DEL 09 DE MARZO DE 2009, EL ALCALDE DE LA COMUNA, DELEGA ATRIBUCIONES Y FUNCIONES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LEY N°3063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES, ARTÍCULO 23 AL 34.

LEY N°18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

ELIMINESE PATENTE MUNICIPAL ROL 9-15890 A NOMBRE DE SOTO AVENDAÑO MARCELA ODETTE, RUT: CON GIRO MERCADO PARTICULAR, QUE GRAVABA DOMICILIO EN PASAJE OSORNO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

YJUR/SGP/IDGR/ritc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA ✓
- RENTAS Y PATENTES

ID.DOC. 1703238